Herveo Tolima, enero de 2026

Señora:
ERIKA PAOLA GOMEZ CASTRO
Gerente - Empoherveo
Herveo Tolima.

REF: Propuesta

El suscrito **AURA INES MORENO ZAMUDIO** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 28.773.090 **de Herveo**, obrando en nombre propio ofrezco contratar Con la empresa de servicios públicos - EMPOHERVEO, para la lectura de micromedidores del corregimiento de Padua del municipio de herveo tolima

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA EN LA LECTURA DE MICROMEDIDORES DEL CORREGIMIENTO DE PADUA, AL IGUAL QUE LA ENTREGA DE FACTURAS EN TODO EL CORREGIMIENTO Y CENTRAL; AYUDAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTAS Y DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION, RETIRO Y REINSTALACION DE MICROMEDIDORES; CONTRIBUIR EN LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNEN PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.**

1. **OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Cumplir con el objeto del contrato con autonomía técnica y administrativa, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral.
2. Disponer de los medios necesarios para el cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
3. Atender a los requerimientos instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el Supervisor.
4. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten.
5. Presentar la cuenta cobro, junto con el informe de actividades realizadas para cada pago.
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad y que llegue a conocer en ejecución del contrato y que no tenga el carácter de pública. Debiendo mantener la reserva y confidencialidad de datos a los cuales tuviere acceso durante la ejecución del contrato. Esta confidencialidad será continua y no vence por terminación del contrato.
7. Realizar los pagos al SISS (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), dentro de los términos y plazos de ley.

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Apoyar en todo lo referente a la toma de lecturas del corregimiento de Padua y central.
2. Entrega de facturas en todo el corregimiento.
3. Realizar las convocatorias que sean necesarias para la socialización con la comunidad.
4. Ayudar en el diligenciamiento de documentos necesarios para la instalación, retiro y reinstalación de micromedidores.
5. Contribuir en las demás funciones que se le asignen para el mejoramiento continuo de la empresa.

VALOR DE LA PRESENTE PROPUESTA.

CUATRO MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS TREINTRA Y TRES PESOS ($4.013.333)

TIEMPO DE EJECUCIÓN. -

CINCO (5) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dejo constancia de lo siguiente:

a) Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, las leyes, entre otras las previstas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.

b) Que manifiesto no estar incluida en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien se reserva el derecho de confirmar esta información.

c) Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

Calle 4 #2-63 Herveo Tolima

3108911474

Atentamente,

AURA INES MORENO ZAMUDIO

C.C No. 28.773.090 de Herveo